

Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
(SERVICIOS DE TERCEROS – APOYO ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - III)  
ELECCIONES SUBNACIONALES – 2DA VUELTA**

**ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN**

El artículo 43 de la Ley Nro. 018 establece que los Tribunales Electorales Departamentales en sujeción a las normas vigentes y directrices del Tribunal Supremo Electoral, tiene como atribución administrativa “Administrar los recursos humanos, materiales y económicos del Tribunal Electoral Departamental.”

El artículo 24 numeral 1 de la Ley N° 018, establece que el Tribunal Supremo Electoral tiene la atribución electoral de organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales de alcance nacional, departamental, regional y municipal, pudiendo delegar la administración y ejecución a los Tribunales Electorales Departamentales.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Sala Plena TSE-RSP-ADM N°0334/2020 de 10 de noviembre de 2020, de Convocatoria a Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021, y según Resolución TSE-RSP-ADM N° 0338/2020 de 11 de noviembre de 2020 el cual aprueba el Calendario Electoral para la elección de AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES para el periodo constitucional 2021-2026, fijando como fecha de elección el domingo 7 de marzo de 2021

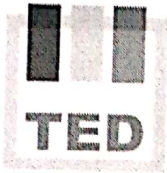
De acuerdo a reglamento de contratación directa de bienes y servicios aprobado mediante resolución para la ejecución de la Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales (Elecciones Subnacionales 2021), en el marco de la autorización otorgada por la Ley N° 1353 de 14 de diciembre de 2020 de Excepcionalidad y Transitoria para la realización de Elecciones Subnacionales 2020–2021.

De acuerdo a los resultados de las elecciones de Autoridades Departamentales , Regionales y Municipales realizadas el pasado 07 de Marzo, se realizara la 2da Vuelta en las Elecciones de Autoridades Políticas Departamentales ya que no hubo un resultado mayor al 50 % de los votos ni la diferencia del más del 10% de votos para el partido ganador.

En ese sentido las Elecciones para la 2da Vuelta según calendario Electoral será el próximo 11 de Abril del presente año.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

En el marco del calendario electoral, existen actividades que deben ser ejecutadas en los plazos y con la pertinencia correspondiente. Ante ello, se hace imprescindible fortalecer el equipo de trabajo de la Sección Administrativa Financiera (SAF) específicamente en el área de Almacenes y Servicios Generales, por las operaciones administrativas que comprende todo lo relacionado con el Recurso humano eventual que se pretende contratar en el Tribunal Electoral Departamental.



Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



### **OBJETIVOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Fortalecer la coordinación, ejecución y control de las actividades administrativas, dentro de la unidad de Almacenes y Servicios Generales del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca.

### **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

*Técnico Administrativo de Almacenes y Servicios Generales*, para realizar tareas inherentes a la gestión, para las actividades programadas en el proceso electoral de "Elecciones Subnacionales 2da Vuelta".

### **SERVICIOS DE TERCEROS – APOYO ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES, ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- a) Realizar la recepción, clasificación, mantenimiento, reciclado, conteo y despacho de materiales y suministros de acuerdo a requerimientos de las unidades técnicas, Segunda Vuelta Elecciones Departamentales 2021.
- b) Documentar de acuerdo con normas internas, los ingresos y salidas de almacenes referentes a segunda vuelta elecciones subnacionales 2021.
- c) Registrar en sistema los movimientos de inventario y control de almacenes.
- d) Elaborar informe de cierre de inventarios de almacén electoral bajo formatos establecidos.
- e) Elaborar reportes materiales electorales usados, sobrantes y para reciclar de elecciones subnacionales 2021
- f) Elaborar procesos para pagos de servicios básicos y generales, generados en los edificio alquilados y usados en la segunda vuelta de elecciones subnacionales 2021.
- g) Apoyar en el control de vehículos alquilados, asignados para desplazamientos al área rural y urbana, gestionando la provisión de gasolina, la ejecución de los mantenimientos (preventivos y correctivos), servicios de lavado y otros de control, correspondientes a la segunda vuelta de elecciones subnacionales 2021.
- h) Otras actividades por el inmediato superior en el campo de su competencia.
- i) Apoyar en el inventario de almacenes pasadas las Elecciones.

### **PERFIL REQUERIDO:**

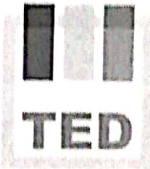
- Egresado universitario, Técnico Superior o Titulado del área Administrativa, Financiera, Económica, Empresarial, Contable, y/o ramas afines técnicas
- Conocimiento de informática
- Capacidad de trabajo bajo presión y en equipo.
- Capacidad de planificación y organización de actividades.
- Disponibilidad de tiempo en sábados, domingos y feriados.



Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
PRECIO REFERENCIAL					
Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio Total en Bs.	Monto Literal
1	SERVICIOS DE TERCEROS – APOYO ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES III (69 días)	1	Servicio	9202,30	Nueve mil doscientos dos 30/100 bolivianos.
Monto Total en Bs.: Nueve mil doscientos dos 30/100 Bolivianos.					9.202,30
<b>PLAZO DE SERVICIO</b> El tiempo establecido para el servicio será de 69 días calendario, computable del 24 de mayo al 31 de julio, a partir de la firma de la orden de servicio.					
<b>LUGAR</b> El servicio se realizará en las oficinas de ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES de la Sección Administrativa Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, ubicado en la calle Vaca Guzmán N° 1, el horario está establecido de 08:00 a 16:00; sin embargo puede sufrir modificaciones dependiendo las actividades electorales conforme al proceso electoral de “Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales”. Debe considerarse la disponibilidad para trabajar en sábados, domingos y feriados en caso de requerirse su servicio.					
<b>RECEPCIÓN DEL BIEN Y LUGAR DE ENTREGA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El/la proveedor (a) hará la entrega de informe del servicio.</li><li>- El/la <b>Responsable/Comisión de Recepción</b> dará su conformidad o disconformidad según corresponda, en un plazo de hasta <b>dos (2)</b> días hábiles computados a partir del siguiente día hábil de la recepción del informe del servicio y solicitará se realice el pago.</li></ul>					
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTA</b> La presentación de los documentos por parte de los proponentes deberá ser entregada en sobre cerrado bajo el siguiente formato:					



Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:**  
**NOMBRES Y APELLIDOS DEL**  
**PROPONENTE:**  
**TELÉFONO:**  
**FECHA:**

Con la siguiente documentación:

- Fotocopia de Cedula de Identidad (Vigente)
- Formulario CONTR/01 – TED CHUQUISACA (se encuentra en la página web [www.chuquisaca.oep.org.bo](http://www.chuquisaca.oep.org.bo) para descarga)
- Fotocopia del Certificado de No Militancia Política (Vigente)
- Hoja de vida documentada en fotocopia simple.

Toda la documentación deberá estar debidamente foliada y rubricada, misma que formará parte del proceso de la presente convocatoria y no será devuelta.

#### **CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN**

La contratación se formalizará mediante la suscripción de una **ORDEN DE SERVICIO**.

La persona adjudicada deberá presentar:

- Certificado de No Militancia (Original y Vigente)
- Registro de Padrón Biométrico (Original y vigente)
- SIGEP con cuenta activa
- NIT

En caso de que la persona adjudicada no presentara NIT, se procederá a efectuar las retenciones de impuestos de Ley correspondientes.

#### **CONFIDENCIALIDAD**

Las actividades realizadas así como la información a la que este tuviere acceso, durante o después de la ejecución del proceso, tendrá carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros exceptuando los casos en que la ENTIDAD emita pronunciamiento escrito estableciendo lo contrario.

#### **FORMA DE PAGO**

El pago se realizará vía SIGEP, en UN SOLO pago: al concluir el servicio, previa entrega del informe de conformidad (emitido por el responsable/comisión de recepción).



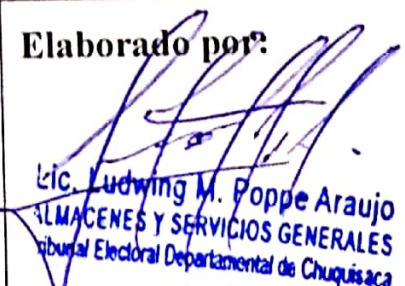
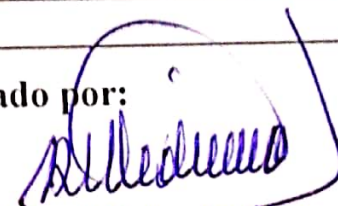
Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021

### SANSIONES APLICABLES

Tratándose de servicios que deben cumplirse en oficinas del TEDCH, para el caso de atrasos, abandonos o inasistencia no justificada se aplicará el régimen sancionatorio del Reglamento Interno del Personal del Órgano Electoral Plurinacional

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p>Lic. Ludwig M. Poppe Araujo ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Unidad Solicitante</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p>Lic. Enrique R. Medina Stephens JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Inmediato Superior</p>	<p><b>V°B° por:</b></p> <p>Autoridad ejecutiva del área</p>
--	--	---